

POLÍTICA

Reforma laboral: la Corte rechazó el per saltum

El máximo tribunal de Justicia no hizo lugar al recurso presentado por el Gobierno para acelerar la definición de la ley aprobada por el Congreso y cuestionada por la CGT. Los jueces consideraron que no estaban reunidos los requisitos

legales para habilitar el salto de instancia. La decisión mantiene el trámite ordinario de la causa, que continuará en el fuero Contencioso Administrativo luego de que la Cámara de Trabajo resolviera remitir allí el expediente. **Página 3**



En la localidad de Las Flores un tornado arrasó con una vivienda y cuatro integrantes de una familia debieron ser trasladados al hospital.

Un fuerte temporal azotó a la Provincia

Lluvias persistentes y vientos intensos, con ráfagas que superaron los 50 kilómetros por hora, castigaron a gran parte del territorio bonaerense. El episodio más grave se registró en Las Flores, donde un tornado destruyó una vivienda en el paraje Harosteguy. También hubo anegamientos, voladuras de techos, caída de árboles y evacuaciones en localidades de la Costa Atlántica, con daños importantes en Mar del Plata, Necochea y Pinamar. **Página 5**

Fin de la Zona Fría: en qué municipios impactará

El Gobierno nacional envió al Congreso un proyecto para modificar el régimen y restringir los subsidios al gas natural. La iniciativa propone volver al esquema previo a la

ampliación de 2021 y dejar afuera a gran parte de la Provincia. Unos 800.000 hogares bonaerenses podrían perder el beneficio y afrontar tarifas más altas. **Página 2**



ECONOMÍA

La industria registró una suba interanual de 5%

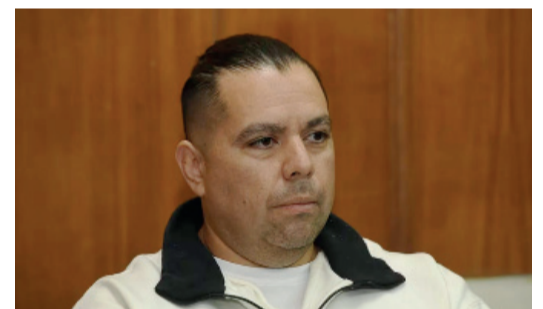
POLÍTICA



Adorni: "Milei sabe la verdad"

El jefe de Gabinete remarcó en declaraciones a un programa de streaming que "la Justicia va a aclarar todo". Agradeció el apoyo del Presidente: "Me impacta y me emociona". **Página 3**

POLICIALES



Condenaron al peluquero que mató al compañero

DEPORTES

River le ganó a Carabobo en la última jugada



INDEC

Subsidios al gas natural

La actividad industrial registró en marzo una suba interanual de 5%

La actividad industrial mostró una recuperación en marzo, aunque el balance del primer trimestre se mantuvo en terreno negativo. Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), el índice de producción industrial manufacturero (IPI) registró en el tercer mes del año una suba interanual del 5%.

El organismo precisó además que, en la medición desestacionalizada, la actividad creció 3,2% frente a febrero, mientras que la serie tendencia-ciclo evidenció un incremento del 0,6% en la misma comparación. Estos datos reflejan una mejora en el corto plazo, en un contexto de variaciones mensuales que, según el Indec, continúan mostrando cierta volatilidad.

Sin embargo, el acumulado del primer trimestre de 2026 presentó una caída del 2,3% en relación con el mismo período del año anterior, lo que indica que, pese al repunte de marzo, la actividad industrial aún no logra compensar las bajas registradas en los primeros meses del año.

En el análisis por rubros, el Indec señaló que 10 de las 16 divisiones de la industria manufacturera registraron subas interanuales. Entre las principales alzas se destacaron "Sustancias y productos químicos", con un incremento del 15,9%; "Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear", 13,5%; y "Madera, papel, edición e impresión", 12,8%. También mostraron variaciones positivas "Alimentos y bebidas", 7,9%; "Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes", 7,6%, y "Productos de metal", 9,2%, entre otros sectores que contribuyeron al resultado general.

Construcción

La actividad de la construcción registró en marzo una suba interanual de 12,7%, de acuerdo con el informe de coyuntura elaborado por el Indec. El indicador sintético (ISAC) también mostró un incremento de 4,7% en la serie desestacionalizada respecto de febrero, mientras que la tendencia-ciclo avanzó 0,7% en el mismo período. En el acumulado del primer trimestre del año, el índice serie original presentó un aumento de 3,9% en comparación con igual período de 2025. - **DIB** -

Fin de la Zona Fría: en qué municipios impactará la ley que impulsa Milei

El oficialismo envió al Congreso un proyecto para restringir el beneficio sobre la tarifa de gas.

El gobierno nacional presentó en Diputados un proyecto de ley para modificar el régimen de subsidios al gas natural por Zona Fría, que impactará en la tarifa de gas en casi toda la provincia de Buenos Aires. De avanzar, unos 800.000 hogares bonaerenses podrían pagar una tarifa mucho más alta.

Con el objetivo de reducir el universo de beneficiarios y focalizar la asistencia únicamente en hogares vulnerables, la administración libertaria buscará aprobar este año una serie de cambios que estaban previsto en el Presupuesto 2026 pero que fueron rechazados. Y se dan, ahora, en un contexto marcado por la presión fiscal, el aumento del precio internacional de la energía y el deterioro financiero del fondo que sostiene las bonificaciones en las tarifas de gas.

El proyecto que analizó Agencia DIB propone restringir el alcance geográfico del régimen y volver al esquema original, concentrado en las provincias de la Patagonia (incluía a algunos mu-



El giro. De aprobarse, impactará en la tarifa de gas en casi toda la provincia.

nicipios bonaerenses, como Patagones, Villarino, Puan, Tornquist, Saavedra, Dorrego, Pringles, Suárez y parte de Bahía Blanca), la Puna y el departamento mendocino de Malargüe, dejando fuera a provincias incorporadas en la ampliación de 2021, como Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y San Luis.

Justamente fue en 2021 cuando el régimen se desbordó a partir de una importante ampliación de los usuarios beneficiados, que pasaron de 800.000 a más de 4 millones por una modificación impulsada por el kirchnerismo. Quedaron bajo este paraguá mu-

nicipios de quince provincias del país. En lo que respecta al territorio bonaerense, son unos 90 los distritos que tienen descuentos de entre el 30% y el 50% en los valores del consumo de gas en las tarifas que pagan los usuarios.

La operatoria del sistema de Zona Fría requiere en la actualidad subsidios del Tesoro Nacional por más de US\$ 400 millones al año, una cifra que ahora el Gobierno apunta a limar. Además, para financiar la incorporación de hogares se ajustó sobre el porcentaje que se paga sobre precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST). Esa cifra puede alcanzar hoy el 11,25% y la abonan todos los usuarios del país. - **DIB** -

Pulverizado

De aprobarse el proyecto, que chocará con la resistencia de los legisladores de las provincias afectadas, el beneficio quedará pulverizado para 1,3 millones de usuarios bonaerenses, según pudo averiguar DIB. Aunque el Gobierno deja abierta la posibilidad de subsidiar a los hogares vulnerables incluidos en el nuevo régimen Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) por nivel de ingresos. El corte estaría en hasta tres Canastas Básicas Totales, lo que en definitiva dejaría fuera del actual beneficio al 60% de ese universo actual; es decir a unos 800.000 hogares. - **DIB** -

Los que perderían el beneficio

Entre los municipios que perderían el beneficio están 25 de Mayo; 9 de Julio; Adolfo Alsina; Gonzales Chaves; Alberti; Ayacucho; Azul; Balcarce; Benito Juárez; Bolívar; Bragado; Carlos Casares; Carlos Tejedor; Carmen de Areco; Castelli; Chacabuco; Chascomús; Colón; Coronel Rosales; Daireaux; Dolores; General Alvarado; General Alvear; General Arenales; General Belgrano; General Guido; General Madariaga; General La Madrid; General Lavalle; General Paz; General Pinto; General Viamonte y General Villegas. Otros distritos afectados serían Guaminí; Hipólito Yrigoyen;

Junín; Laprida; Las Flores; Leandro N. Alem; Lincoln; Lobería; Lobos; Maipú; Mar Chiquita; Monte; Monte Hermoso; Navarro; Necochea; Olavarría; Pehuajó; Pellegrini; Pergamino; Pila; Rauch; Rivadavia; Roque Pérez; Saladillo; Salliqueló; Salto; San Andrés de Giles; San Antonio de Areco; San Cayetano; Suipacha; Tandil; Tapalqué; Trenque Lauquen; Tres Arroyos y Tres Lomas. Asimismo grandes localidades están en la mira, como Mar del Plata, La Plata y alrededores. Y completan la lista La Costa; Pinamar; Villa Gesell; Berisso; Ensenada; Brandsen; Cañuelas; Magdalena y Punta Indio. - **DIB** -

Breves

Loma Negra

La cementera Loma Negra mantendrá paralizado hasta fin de año el horno principal de su planta L'Amalí, en Olavarría, en un contexto marcado por la acumulación de stock y la caída de la actividad en la construcción. Según informó I-Profesional, la decisión responde al excedente de clínker, insumo clave para la producción de cemento, cuya demanda viene registrando una baja sostenida en los últimos meses. - **DIB** -

Patente

ARBA informa que hasta hoy se puede abonar con descuento la cuota 3 del Impuesto Automotor. Quienes estén al día y paguen en término, obtendrán una bonificación del 10% con cualquier medio de pago que elijan. - **DIB** -

INTA

El Gobierno nacional puso en marcha un nuevo esquema de retiro voluntario para trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en línea con el proceso de ajuste sobre organismos del Estado que impulsa la administración de Javier Milei. El objetivo es reducir un 20% la planta de unos 5.900 trabajadores. - **DIB** -

Stellantis

La planta de Stellantis en El Palomar donde se producen los Peugeot 208 y 2008 suspenderá actividades en dos etapas entre mayo y julio, en busca de ajustar stocks frente a la caída de la demanda brasileña y la creciente competencia con vehículos importados. - **NA** -

Retenciones

La recaudación por derechos de exportación registró una caída interanual del 37% en dólares durante el primer cuatrimestre de 2026 y marcó la segunda peor performance para ese período desde 2019, según un informe de RIA Consultores elaborado en base a datos de ARCA y el Banco Central (BCRA). - **NA** -

EN UNA ENTREVISTA

Sin hablar de la causa, Adorni confirmó que presentará su DDJJ

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, se refirió anoche a la polémica generada tras la declaración del contratista Matías Tabar, quien aseguró que el funcionario pagó US\$ 245.000 solo en la refacción de su casa de Indio Cuá. Sus dichos se dieron también luego de que la jefa de la bancada libertaria en el Senado, Patricia Bullrich, le reclamara que adelante su declaración jurada.

En una entrevista con el periodista Alejandro Fantino, y luego de que el presidente Javier Milei volviera a respaldarlo y confirmara que presentará antes de lo previsto su declaración jurada, Adorni evitó brindar detalles sobre su patrimonio. Argumentó que no quiere entorpecer la investigación judicial, aunque reiteró -en línea con lo planteado por Milei- que adelantará la actualización del documento. Y recién después de eso, hablará.

Tras dejar claro que "Milei sabe la verdad", el jefe de Gabinete remarcó que "la Justicia va a aclarar todo", a la vez que agradeció el apoyo del Presidente: "Me impacta y me emociona".

Respecto de los dichos del Bullrich, Adorni dijo: "Pato' es una fenómeno... El spoileo es porque la gente sabía que la iba a presentar (a la declaración jurada) antes del vencimiento, que se extendió. Yo comenté que la iba a presentar, que no iba a esperar al vencimiento, me spoileó que la iba a presentar antes", sostuvo en el streaming Neura.

Desde el Gobierno, en tanto, confirmaron que este mediodía, a las 13, el jefe de Gabinete brindará una conferencia de prensa en la Casa Rosada, previa a la reunión de Gabinete prevista para las 14. -DIB-

CAUSA SEGUROS

Falta de mérito para Alberto Fernández

La Sala II de la Cámara Federal porteña dictó ayer la falta de mérito para el expresidente Alberto Fernández en la causa Seguros, donde está acusado por presuntas negociaciones incompatibles con la función pública e incumplimiento de los deberes de funcionario público. No obstante, la medida no implica el cierre del expediente ni un sobreseimiento.

De acuerdo con el sitio de Todo Noticias, el tribunal consideró que aún deben realizarse nuevas medidas de prueba antes de definir si corresponde procesarlo nuevamente o desvincularlo

El Ejecutivo quería acelerar los tiempos

Reforma Laboral: la Corte rechazó el per saltum que planteó el Gobierno

El máximo tribunal se expresó sobre el pedido de la Procuración del Tesoro ante la causa de la CGT contra la norma.

La Corte Suprema rechazó ayer el pedido del gobierno nacional de aplicar un "per saltum" para que la discusión judicial por el debate en torno de la reforma laboral, que la CGT cuestionó por inconstitucional luego de que fuera aprobada en el Congreso, sea resuelta por el máximo tribunal.

La decisión de la Corte se conoció luego de que la Cámara de Trabajo enviara la causa al Fuero Contencioso Administrativo, lo que en principio fue un revés para la central sindical, que buscaba que la causa se sustancie en el fuero laboral.

La Corte, en cambio, le dio una mala noticia, aunque relativa, al Ejecutivo, que buscaba el salto de instancia para acelerar un proceso que con apelaciones y contra apelaciones probablemente termine en el máximo tribunal, aunque demore para ello más tiempo.

La Secretaría de Trabajo, con el patrocinio de la Procuración del Tesoro de la Nación, había presentado a mediados de abril el per saltum para revertir la sentencia del juez laboral Raúl Ojeda, que dictó una cautelar que suspendió 82 artículos de la ley sancionada por el Congreso. Pero antes del fallo de la Corte de ayer, la Cámara de Trabajo ya había puesto en vigencia nuevamente los artículos suspendidos. Es porque los jueces Arturo Pesino y María

González rechazaron el efecto suspensivo que el juez Ojeda le había dado a la apelación.

El per saltum es saltar una instancia judicial para que la Corte Suprema intervenga directamente en una causa. El gobierno de Javier Milei había alegado, entre otros argumentos, que el juez Ojeda no era el competente para intervenir y por eso reclamaba la urgente intervención del máximo tribunal ante la suspensión de parte de la norma.

Las razones

En el fallo que se conoció ayer, la Corte sostuvo que a juicio de la Corte "no se observan los requisitos que, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 257 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, habilitan la procedencia de la vía cuya apertura se promueve mediante el recurso por salto de instancia". Ante esto, concluyó que "se declara inadmisibile el recurso interpuesto" por el Gobier-



Relativa mala noticia. La Corte falló contra pedido del Gobierno.

no el pasado 16 de abril.

80 artículos

Entre los 80 artículos suspendidos y puestos otra vez en vigencia por la Cámara de Trabajo se encuentran el de Indemnizaciones y Contratos (Ley 20.744), que modifica el cálculo de indemnizaciones e implica la extensión del período de prueba. También el ítem Solida-

ridad y Tercerización, que limita la responsabilidad de las empresas en casos de tercerización (artículos 16, 17 y 18 de la norma), manteniendo la solidaridad amplia.

Además están incluidos el banco de horas y las nuevas regulaciones sobre horas extras; a lo que se suma la facultad unilateral del empleador para modificar condiciones de trabajo. -DIB-

Financiamiento universitario: cautelar suspendida

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal concedió un recurso extraordinario presentado por el Ejecutivo en la causa vinculada con la Ley de Financiamiento Universitario y dispuso suspender una medida cautelar vigente hasta que intervenga la Corte. La decisión judicial fue comunicada por el Ministerio de Capital Humano, que precisó que el recurso fue presentado en el expediente "Consejo Interuniversitario Nacional y otros c/ EN - PEN - DTO 759/25 s/ amparo Ley 16.986",

iniciado a raíz de cuestionamientos sobre la aplicación de la Ley N° 27.775.

La medida implica que la cautelar quedará suspendida hasta que la Corte Suprema se pronuncie de manera definitiva sobre el caso. El Ejecutivo recordó además que la Ley de Financiamiento Universitario había sido promulgada mediante el Decreto 759/25, aunque su ejecución quedó paralizada bajo el argumento de que el Congreso no determinó las fuentes específicas para solventarla. -DIB-

Municipios: acuerdo por cambio clave para combatir la crisis financiera

Autoridades legislativas e intendentes elaborarán proyecto para aumentar caudal de fondos que pueden manejar los alcaldes.

Un grupo de 68 intendentes bonaerenses de todos los partidos políticos con gobiernos a cargo acordaron ayer crear una mesa de trabajo con diputados y senadores para avanzar en la modificación por ley del Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal, parte de un intento de mejorar la situación de los tesoros locales ante lo que describieron como "la gravedad del escenario fiscal" en la provincia.

La movida se da después de varias alarmas respecto del impacto que la caída de las transferencias

nacionales y de la coparticipación, sumada a la merma de la recaudación propia, que tiene a varias intendencias con problemas para financiarse -incluso algunas miran con preocupación el pago del medio aguinaldo-, porque al mismo tiempo enfrentan un aumento de la demanda de asistencia social.

En ese contexto, comenzó a analizar la opción de modificar el Fondo para que sea en su totalidad de libre disponibilidad para los intendentes, que hoy solo pueden disponer a su antojo sobre el destino del 70% de las partidas. Si se avanzase con el cambio, los intendentes podrían usar esos recursos, que se originan en la toma de deuda pública, para por caso financiar gastos corrientes como los salarios.

El encuentro de ayer fue de

máximo nivel: estuvo el presidente de Diputados, Alejandro Dichiara (FP); el vice primero, Alexis Guerrera (FP), y los diputados Juan Pablo de Jesús (FP), Rubén Eslaiman (FP), Diego Garciarena (UCR) y Alejandro Rabinovich (PRO). Del otro lado de la mesa se sentaron los tres representantes del Foro Regional de Intendentes para el Crecimiento y el Desarrollo (Fricde), Franco Flexas (General Viamonte), Javier Gastón (Chascomús) y Maximiliano Suescun (Rauch). Esos alcaldes, que representan a otros 65, de todas las fuerzas políticas, presentaron una nota firmada por todos en la que expresamente indican que tienen dificultades para "sostener servicios esenciales y afrontar obligaciones salariales". -DIB-

Fue en Recoleta y recibió 20 años de prisión

Condenaron al peluquero que mató a su compañero

Abel Guzmán fue hallado culpable por el asesinato de Germán Medina, ocurrido en marzo de 2024. La fiscalía y la querrela habían solicitado prisión perpetua.

El Tribunal Oral en lo Criminal N°24 condenó ayer a Abel Guzmán a 20 años de prisión por el crimen de su compañero de trabajo, Germán Medina, asesinado el 20 de marzo de 2024 en la peluquería Verdini, en el barrio porteño de Recoleta.

Los jueces Javier Esteban de la Fuente, Maximiliano Dialeva Balmaceda y Marcelo Alver lo encontraron culpable de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, en concurso ideal con privación ilegítima de la libertad y amenazas.

La fiscalía y la querrela habían solicitado la pena de prisión perpetua. Los fundamentos de la sentencia se conocerán el próximo 14 de mayo.

Tras la audiencia, el abogado de la familia de Medina, Juan Manuel Dragani, manifestó su discon-

formidad con el fallo y anticipó que apelará. "No estamos conformes, vamos a apelar y buscaremos ir por la perpetua", afirmó.

Antes de que se conociera la sentencia, Guzmán pronunció sus últimas palabras ante el tribunal y volvió a pedir perdón tanto a la familia de la víctima como a la suya. Durante el inicio del juicio, el 15 de abril, ya había reconocido su responsabilidad en el hecho. "Me cegué, no controlé mi ansiedad ni mi bronca, saqué el arma y disparé", declaró.

En su testimonio, sostuvo que mantenía un conflicto laboral con Facundo Verdini, dueño del local, por una indemnización que reclamaba desde hacía más de un año. Según dijo, las negociaciones nunca prosperaron y eso profundizó su malestar. También mencionó discusiones vinculadas con la calidad de los productos utilizados en la peluquería y cuestionó el uso de tratamientos que, según afirmó, no estaban aprobados.

El crimen ocurrió la noche del 20 de marzo de 2024 en el local ubicado en Beruti al 3017. De acuerdo con la investigación, Guzmán le



Últimas palabras. Guzmán volvió a pedir perdón tanto a la familia de la víctima como a la suya.

disparó a Medina en la cabeza dentro de la peluquería y luego escapó por una ventana. Permaneció prófugo durante 70 días hasta que fue detenido por la Policía de la Ciudad en una vivienda de Moreno.

Durante el juicio, el acusado relató que después del ataque se fue "en estado de shock", descartó el arma y el teléfono celular y caminó sin rumbo. "Entendí que hice algo muy malo. Me escapé por miedo, por lo que iba a pasar conmigo", sostuvo.

Desmayó a un ladrón con una técnica de Jiu Jitsu



Captura de video. El momento en el que el ladrón es reducido por los vecinos. (Imagen de video retocada con herramientas de IA)

Un grupo de vecinos de La Matanza advirtió que se estaba desarrollando un robo y no tardó en actuar. Uno de ellos redujo al delincuente con una toma de esta práctica de defensa personal.

Un grupo de vecinos de San Justo advirtió un intento de robo y no dudó en actuar: entre todos redujeron al ladrón a golpes y uno de ellos le hizo una toma de Jiu Jitsu y lo desmayó. Más tarde, lo entregaron a la Policía y quedó detenido.

El episodio, que como suele suceder en estos casos, quedó filmado y el video se viralizó en redes sociales, ocurrió en la calle Eizaguirre al 2000, en el partido de La Matanza.

Un repartidor de una aplicación estaba entregando un pedido y, cuando el cliente salió a recibirlo, ambos notaron que dos delincuentes a bordo de una moto le estaban robando a un vecino de la cuadra.

Asimismo, otras personas advirtieron lo que pasaba y, entre todos, se acercaron a impedir el asalto. Uno de los ladrones es-

capó y el otro fue detenido por la fuerza por los vecinos. Si bien se resistió a los golpes, fue arrojado al suelo y desmayado por un joven que le aplicó una toma de Jiu Jitsu. El muchacho envolvió al delincuente con uno de sus brazos alrededor del cuello y lo trabó con el otro brazo.

Esta maniobra es conocida como "mataleón" y es la técnica de sumisión más conocida del Jiu Jitsu brasileño. Consiste en apretar el cuello y bloquear las dos arterias carótidas del rival. Con el otro brazo funcionando como traba, la estrangulación es más fuerte. Una vez debilitado el oponente, la persona posiciona las piernas como ganchos sobre la cadera del rival, para evitar que pueda salir. En tanto, tras un aviso telefónico, llegó la Policía y el ladrón quedó detenido.

El Jiu Jitsu brasileño es un arte marcial y deporte de combate enfocado en la lucha cuerpo a cuerpo en el suelo, utilizando técnicas de control, palancas y estrangulaciones para someter al oponente sin usar golpes. Creado para que personas más pequeñas controlen a oponentes más grandes. - **DIB** -

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

PRORROGA - LICITACION PUBLICA N° 21/2026

Nombre de la Obra: "Colector Norte Olavarría".

Partido: Olavarría.

Apertura: El 3 de junio del 2026 a las 14:00 horas, en la Sala 521, Piso 5° del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N°1267 entre 58 y 59, La Plata.

Presupuesto Oficial: \$5.023.208.141.-

Anticipo Financiero: equivalente al cinco por ciento (5%).

Plazo: 540 días corridos.

N° de expediente: EX-2025-21838148-GDEBA-DPTLMIYSPGP

Presentación de Ofertas: El 2 de junio de 2026 en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficina 907 (Dirección de Contrataciones de Obra Pública), Piso 9° del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Avenida 7 N°1267 entre 58 y 59, La Plata.

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y descargados de manera gratuita a través de la página www.gba.gob.ar/INFRAESTRUCTURA/LICITACIONES.

Los adquirentes podrán solicitar aclaraciones a través del correo electrónico dcop@minfra.gba.gob.ar, hasta el 27 de mayo del 2026.



HABÍA JUGADO EN BAHÍA BASKET EN 2014

Un exbasquetbolista fue condenado en EE.UU. por producir pornografía infantil

El exbasquetbolista dominicano Dagoberto Peña, que tuvo un breve paso por un club de Bahía Blanca allá por 2014, fue condenado en Florida, Estados Unidos, a 60 años de cárcel por producir videos sexuales con menores y distribuirlos en Internet.

El propio exjugador (se desempeñó como alero, hoy con 37 años) ya se había declarado culpable de los cargos el pasado 23 de enero, pero no fue hasta el último martes cuando se hizo oficial la sentencia. Según los documentos, Peña, quien ejercía como profesor de Educa-

ción Física y entrenador en el condado de Charlotte, persuadió a dos menores para que incurrieran en conductas sexualmente explícitas con el objetivo de producir contenido visual de dichos abusos. De acuerdo con La Nueva, los hechos se produjeron entre octubre de 2024 y febrero de 2025, aunque la investigación dio comienzo en abril de 2025 tras la denuncia del padre de una de las menores, que había descubierto mensajes inapropiados de su hija con el exjugador de la selección de República Dominicana. - **DIB** -

BROTE DE HANTAVIRUS

La OMS pidió que Argentina vuelva al organismo



Una ambulancia evacúa a contagiados en Cabo Verde. - Xinhua -

En medio del brote de hantavirus en un crucero que zarpó desde la ciudad de Ushuaia, el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) le pidió al Gobierno argentino que reconsidere su salida del organismo.

El titular de la entidad, Tedros Adhanom Ghebreyesus, hizo público el pedido tanto para la Argentina como para Estados Unidos, cuyos Gobiernos hicieron formal la salida de la OMS hace algunos meses.

"Creo que reconsiderarán sus decisiones porque pueden ver lo importante que es la universalidad para la seguridad sanitaria, ya que a los virus no les importa nuestra política, ni nuestras fronteras, ni todas las excusas que podamos tener", dijo Tedros en una rueda de prensa realizada en Ginebra dedicada especialmente a la situación en torno al hantavirus.

El jefe de la organización dijo en la conferencia de prensa que habían confirmado cinco casos de hantavirus entre los ocho sospechosos reportados tras la aparición de un brote en un crucero en el Atlántico. "Se han señalado ocho casos, incluidos tres decesos. Cinco de esos ocho casos fueron confirmados como causados por el hantavirus", declaró Ghebreyesus. - DIB -

Violento fenómeno meteorológico

Un temporal azotó a la Provincia y ahora se viene el frío polar

La tormenta de lluvia, granizo y viento se descargó sobre gran parte del territorio bonaerense. En Las Flores se formó un tornado, que provocó destrozos. El fin de semana, 0° C.

Un temporal con lluvias persistentes, vientos fuertes y ráfagas superiores a los 50 km/h azotó a la provincia de Buenos Aires desde la tarde del miércoles y se profundizó durante la madrugada de ayer. Hubo zonas anegadas, daños por granizo y viento, y en Las Flores se registró un tornado que destruyó una casa. Gran parte del territorio continúa bajo alerta amarilla del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) por vientos, que provocarán un brusco descenso de temperatura. Así, el domingo las marcas rozarán los 0° C en gran parte de la provincia.

El hecho más grave del temporal sucedió en Las Flores, donde un tornado ocasionó graves destrozos en el Paraje Harosteguy y destruyó por completo una casa. Producto del derrumbe, tres adultos y un menor que fueron asistidos y trasladados para su atención médica.

En la costa

La tormenta de lluvia y viento también se descargó con fuerza en la Costa Atlántica. En Mar del Plata, de acuerdo con medios locales,



Las Flores. Un tractor destruido tras el paso del tornado.

dejó un saldo de graves destrozos en distintos barrios de la ciudad, con calles completamente anegadas, autos flotando, voladuras de techos, árboles caídos y familias enteras afectadas por el ingreso de agua a sus viviendas. En Necochea hubo que realizar evacuaciones en distintos sectores de la ciudad.

Mientras que en Pinamar norte también se registraron graves daños, con caída de cientos de pinos.

Mientras tanto, la Ciudad de Buenos Aires y gran parte del área metropolitana amanecieron bajo las consecuencias del violento temporal, que afectó principalmente a los barrios del sur porteño, diversas localidades del Conurbano y La Plata.

Llega el frío

Mientras tanto, los vientos del sur sudoeste harán caer las marcas térmicas el fin de semana a nive-

les cercanos a 0° C, más propios del invierno. En la mayor parte del territorio bonaerense, la advertencia de nivel amarillo del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) asegura que "el área será afectada por vientos del sector sur y sudoeste, con velocidades entre 35 y 50 km/h y ráfagas que pueden alcanzar los 80 km/h".

El frío será más crudo en Azul, Bahía Blanca y Olavarría, con 2° C de mínima, y en Bolívar y Pehuajó, con 1° C. La Plata, San Nicolás y Tandil esperan marcas apenas superiores, de 3° C. Y se pronosticó 5° C para Chascomús.

Pero el nivel más bajo se espera en Tornquist, con 1 grado bajo cero. De hecho, en la zona llamada de la Comarca Serrana los vecinos esperan una "postal de cumbres blancas", cubiertas de nieve en pleno mayo. - DIB -

Breves

Maradona agonizó durante 12 horas

Carlos Cassinelli, director de Medicina Legal de la Policía Científica bonaerense, quien intervino en las pericias forenses realizadas en la casa donde murió el exfutbolista y también participó de la autopsia, afirmó en el marco del juicio por la muerte del exfutbolista que presentaba un "edema generalizado" y "agua por todo el cuerpo". Habló de una agonía de 12 horas y señaló que su corazón pesaba más de 500 gramos, es decir, estaba notablemente agrandado.

Mientras tanto, el neurólogo Martín Cesarini indicó que no había necesidad de una "intervención urgente" por el hematoma subdural de Maradona. - NA -

Paloma hubiera cumplido 18 años

Paloma Gallardo, la adolescente que fue asesinada junto con Josué Salvatierra a finales de enero de 2025 en Florencio Varela, hubiera cumplido ayer 18 años y su familia la recordó con un pedido de justicia por los crímenes.

"462 días sin Paloma. Nuestra amada hija cumpliría 18 años, pero desde el 30 de enero de 2025 la causa sigue sin detenidos", expresa el flyer enviado a los medios por los familiares de la adolescente.

El único dato aportado en las últimas semanas es la declaración de la hermana de un sospechoso que hubo en la pesquisa. - NA -

Enterate de todo lo que estamos haciendo



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.legislatura.gob.ar

NOS UNE LA CIUDAD.



Con los aranceles en el centro de la agenda

Trump y Lula reabrieron el diálogo en Washington

El presidente estadounidense y su par de Brasil mantuvieron en la Casa Blanca su primer encuentro bilateral desde octubre. La reunión dejó señales de distensión tras meses de fricciones.

La reunión entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su par brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, dejó ayer una señal de distensión en una relación bilateral que desde comienzos de 2025 estuvo atravesada por tensiones políticas, comerciales y diplomáticas.

Tras tres horas de conversaciones en la Casa Blanca, ambos mandatarios coincidieron en presentar el encuentro como un paso relevante para recomponer el vínculo entre las dos mayores economías del continente.

A través de Truth Social, el mandatario republicano afirmó que el encuentro "transcurrió muy bien" y que durante la conversación abordaron "muchos temas", con especial énfasis en el comercio y en la cuestión arancelaria.

También anticipó que funcionarios de ambos países continuarán las negociaciones en los próximos meses para avanzar sobre "elementos clave" de la agenda bilateral.

La reunión se desarrolló en el Despacho Oval y fue seguida por un almuerzo de trabajo. Sin embargo, en un gesto poco habitual para la administración Trump, no hubo comparecencia conjunta ante la prensa.

Según fuentes brasileñas, fue Lula quien planteó que cualquier contacto con periodistas se realizaría una vez concluida la reunión. Fi-



Nueva etapa. Ambos gobiernos coincidieron en abrir conversaciones, con foco en aranceles, comercio, seguridad y cooperación estratégica.

nalmente, la conferencia conjunta quedó descartada.

Más tarde, desde la embajada brasileña en Washington, Lula sostuvo que el encuentro permitió dar "un paso importante" en la relación con Estados Unidos.

"La buena relación entre Brasil y Estados Unidos es una demostración al mundo de que las dos mayores democracias del continente pueden servir de ejemplo para el mundo", declaró en una rueda de prensa en la embajada brasileña en Washington.

El presidente brasileño explicó que el tono del encuentro fue cordial. Relató que aconsejó a Trump mantener una actitud relajada y sonreír ante las cámaras, e incluso bromeó al pedirle que no restringiera los visados a la selección brasileña durante el Mundial de fútbol de este verano en Estados Unidos.

En la agenda de la reunión había asuntos comerciales como los aranceles, el combate al crimen internacional y la cooperación

en materia de minerales críticos, pues Brasil posee las segundas mayores reservas del mundo, por detrás de China.

El segundo mandato de Trump comenzó con tensiones con Brasil, país al que impuso aranceles en represalia por el proceso judicial contra el expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, aliado del mandatario estadounidense, condenado a 27 años de prisión por liderar un golpe de Estado contra Lula.

La relación se recondujo tras un breve encuentro durante la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, y una reunión bilateral en Malasia, en la que ambos mandatarios mostraron sintonía, pero la relación volvió a deteriorarse recientemente con algunos desencuentros diplomáticos.

Aranceles

El eje central de la reunión fue económico. Desde el regreso de Trump a la Casa Blanca, Washington impulsó una serie de medidas

proteccionistas que impactaron directamente sobre Brasil. El primer capítulo de esa disputa fue la imposición de aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio, una decisión que afectó de manera directa a uno de los principales proveedores de esos insumos para el mercado estadounidense.

Posteriormente, la administración republicana amplió las restricciones sobre otros productos brasileños bajo el argumento de una supuesta falta de reciprocidad comercial. Brasil respondió con gestiones diplomáticas, reforzó instrumentos legales de reciprocidad y llevó el conflicto ante la Organización Mundial del Comercio. A fines de 2025 y comienzos de 2026, Estados Unidos retrocedió parcialmente, reemplazando parte de los aumentos por un arancel global temporal cercano al 10 por ciento. De todos modos, sectores estratégicos como el acero y el aluminio continúan alcanzados por gravámenes elevados.

BAJAR A TENSIÓN

Rubio llevó a León XIV un mensaje de paz



El Papa recibió en el Vaticano al secretario de Estado.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, se reunió ayer con el papa León XIV en el Vaticano en un encuentro que buscó enviar una señal de distensión luego de las tensiones que se abrieron en las últimas semanas entre la Casa Blanca y la Santa Sede.

Tras la audiencia, Rubio afirmó en sus redes sociales que conversó con el pontífice para "subrayar nuestro compromiso compartido de promover la paz y la dignidad humana".

La declaración fue acompañada por un mensaje institucional del Departamento de Estado, que remarcó la "sólida relación" entre Washington y el Vaticano y la voluntad de ambas partes de mantener una agenda de cooperación sobre asuntos internacionales.

La reunión tuvo lugar en un contexto delicado. En las últimas semanas, el presidente Donald Trump lanzó duras críticas contra León XIV por su postura frente a la guerra con Irán. El pontífice había considerado "inaceptable" la amenaza de destruir "toda una civilización".

"Con la verdad"

La tensión volvió a escalar esta semana, cuando Trump acusó al papa de considerar aceptable que Irán pueda acceder a un arma nuclear. Desde el Vaticano, León XIV respondió que la misión de la Iglesia es "predicar el Evangelio y la paz" y reclamó que cualquier cuestionamiento se haga "con la verdad".

Rubio, católico y uno de los principales referentes de la política exterior estadounidense, fue recibido en el Palacio Apostólico por el prefecto de la Casa Pontificia, Peter Rajic. Al ingresar al encuentro, el papa lo saludó con un "buenos días", a lo que el funcionario respondió: "Encantado de volverle a ver. Ha pasado casi un año". Ambos ya habían conversado en mayo de 2025, tras la misa que marcó el inicio del pontificado de León XIV.

EXIGE ABRIR CORREDOR HUMANITARIO DE LA ONU

Estados Unidos acusa a Irán de peajes "ilegales" en Ormuz

El embajador de Estados Unidos ante la ONU, Mike Waltz, acusó a Irán de querer cobrar peajes "ilegales" a quienes quieran cruzar el estrecho de Ormuz, a través del nuevo organismo creado por Teherán para gestionar la vía, y pidió abrir un corredor humanitario de la ONU.

Waltz compareció a las puertas del Consejo de Seguridad para presentar un proyecto de resolución con el que garantizar la libertad de navegación en el estrecho, bloqueado por Irán,

que EE.UU. ha redactado junto a Baréin, y en colaboración con Kuwait, Catar, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos.

El representante estadounidense aseguró que Irán "pretende exigir a todos los capitanes de buques de la navegación internacional, comercial y civil que se registren y paguen un soborno, un peaje, para poder utilizar estas vías navegables internacionales".

"Es inaceptable, es inmoral y es ilegal conforme al derecho internacional", añadió Waltz.

SERÁ EN WASHINGTON EL 14 Y 15 DE MAYO

Israel y Líbano celebrarán la tercera ronda de conversaciones

Israel y Líbano celebrarán una tercera ronda de conversaciones directas en Washington la próxima semana, en medio de un frágil alto el fuego prolongado, informaron ayer funcionarios del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Los embajadores de ambos países en Estados Unidos se reunirán cara a cara el próximo jueves y viernes como parte de los esfuerzos mediados por Estados Unidos para lograr un alto el fue-

go duradero y un posible acuerdo de paz entre ellos, indicaron los funcionarios estadounidenses. Estados Unidos ayudó a negociar un alto el fuego entre Israel y Líbano el mes pasado, lo que alivió semanas de combates entre Israel y Hezbolá, luego de que un alto el fuego entre Estados Unidos e Irán entrara en vigor el 8 de abril.

Sin embargo, el alto el fuego entre Israel y Líbano se ha visto sometido a una creciente presión.

LIBERTADORES

Platense empató con Peñarol y acaricia octavos

Platense igualó 1-1 con Peñarol en el estadio Ciudad de Vicente López, por la cuarta fecha del grupo E de la Copa Libertadores 2026.

El primer gol del partido llegó a los 28 minutos, con un buen remate de media vuelta desde el borde del área del delantero Facundo Batista, mientras que el defensor Agustín Lagos empató para el local a los 38 minutos.

Con el empate, el "Calamar" se mantiene en el segundo puesto del grupo E, con siete puntos, mientras que los dirigidos por el exentrenador de San Lorenzo Diego Aguirre no pueden salir del último lugar de la zona, con apenas dos unidades.

En la próxima fecha, el equipo que dirige Walter Zunino visitará a Independiente Santa Fe de Colombia, el martes 19 de mayo a las 21, mientras que el "Carbonero" será local de Corinthians de Brasil, el jueves 21 a partir de las 21:30.

Fue 2 a 1 ante Carabobo

River ganó en la última pelota en Venezuela

En un partido accidental con una expulsión por lado, el conjunto "millonario" se impuso con un gol de Maxi Salas cuando estaba jugando con un futbolista en lugar del arquero Beltrán expulsado.

River consiguió un triunfo cargado de dramatismo en Venezuela. Venció 2-1 a Carabobo en el estadio Polideportivo Misael Delgado, por la cuarta fecha del grupo H de la Copa Sudamericana 2026, y quedó a un paso de asegurar su clasificación a la próxima instancia.

El equipo dirigido por Eduardo

"Chacho" Coudet se sostuvo en la cima de la zona con 10 puntos, mientras que el conjunto venezolano quedó con cuatro unidades menos.

River asumió el protagonismo desde el inicio. Juan Fernando Quintero avisó dos veces en los primeros minutos y luego Giuliano Galoppo, Santiago Lencina y Fabricio Bustos también generaron situaciones claras.

La oportunidad más nítida llegó a los 24 minutos, cuando una infracción de Ezequiel Neira sobre Matías Viña dentro del área derivó en penal. Quintero se hizo cargo de la ejecución, pero el arquero Lucas Bruera adivinó el remate y desvió con las piernas.

Antes del descanso, Carabobo sufrió un golpe importante. En



Un paso. El "Millonario" quedó muy cerca de sellar la clasificación.

tiempo agregado, Edson Castillo fue expulsado por una dura entrada sobre Joaquín Freitas.

River aprovechó esa ventaja en el arranque del complemento. A los 13 minutos, tras un córner al primer palo, Maximiliano Meza ganó de cabeza y abrió el marcador con un envío que pegó en el travesaño antes de cruzar la línea.

Pero el encuentro volvió a cambiar. A los 27 minutos, Juan Cruz Meza cometió penal sobre Joshuan Berrios y Matías Núñez igualó a los 31 con una definición suave junto al palo izquierdo de Santiago Beltrán.

La noche se volvió todavía más

extraña a los 40 minutos. Tras revisión del VAR, el árbitro Derlis López expulsó a Beltrán por una infracción como último hombre. Como River ya había agotado las variantes, Matías Viña debió ponerse los guantes para custodiar el arco en el cierre.

Cuando el empate parecía sellado, llegó el desenlace. En el sexto minuto de descuento, Facundo González lanzó un pase largo desde la izquierda, Maximiliano Salas atacó el espacio a espaldas de la defensa y, favorecido por el pique alto de la pelota, definió por encima de la salida de Bruera.

SEMANA

ANGUS

OTOÑO 2026

Del 18 al 22 de mayo

83

EXPIANGUS

OTOÑO INDOOR

Del 19 al 22 de mayo

PABELLÓN AZUL
Y PISTA CENTRAL

La Rural
Predio Ferial de Buenos Aires

Jura a Bozal Alternada
(Negros y Colorados)

Stands Comerciales

Remates Televisados
y por Streaming

Jura de Lotes P.P.
y Hembras P.C.

Espacio Mini Angus

Acreditate en www.angus.org.ar

MAIN SPONSOR

TECNOVA
ciencia que protege

SPONSOR

Galicia

RUS
Agro

ACOMPANAN

agrositio

Bichos
de campo

ORGANIZAN



Masters 1000 de tenis

Navone, Tirante y Sierra avanzan a la segunda ronda en Roma

Los bonaerenses superaron sus compromisos y prolongaron la buena semana del tenis argentino en el Foro Itálico. Hubo también derrotas de Juan Manuel Cerúndolo y Román Burruchaga.

El tenis argentino tuvo ayer una jornada positiva en el Masters de Roma, con las victorias de Mariano Navone, Thiago Tirante y Solana Sierra, quienes lograron avanzar en el quinto Masters 1000 de la temporada y ratificaron el buen momento que atraviesan sobre el polvo de ladrillo europeo.

La actuación más sólida de la jornada la protagonizó Mariano Navone. El bonaerense de 9 de Julio, que en los últimos meses volvió a instalarse entre los 50 mejores del ranking ATP, supe-

ró con autoridad al canadiense Denis Shapovalov por 6-4 y 6-2, luego de una hora y 42 minutos de juego.

Navone mostró un partido de alto nivel en el Foro Itálico. Aunque el primer set fue equilibrado, logró manejar los puntos importantes y mantuvo siempre el control del desarrollo.

En el segundo parcial impuso definitivamente su ritmo, presionó desde el fondo de la cancha y aprovechó los errores de un rival que se vio obligado a arriesgar más de la cuenta.

El triunfo representó además una señal importante desde lo estadístico: fue su mejor victoria del año en relación con el ranking de su rival y su primer éxito de la temporada ante un jugador ubicado dentro del Top 40.

En la segunda ronda tendrá una exigencia todavía mayor, ya que enfrentará al canadiense Félix Auger-Aliassime, cuarto



Sólido. Navone, oriundo de 9 de Julio, superó con autoridad al canadiense Denis Shapovalov por 6-4 y 6-2.

preclasificado del torneo. El antecedente inmediato favorece al argentino, que lo derrotó el año pasado en Múnich.

Ganó Tirante

También hubo festejo para

Thiago Tirante, que mostró carácter para revertir un partido que se le había complicado. El platense perdió el tie-break del primer set ante el italiano Gianluca Cadenasso, invitado especial del certamen, pero logró reaccionar y se impuso por 6-7 (5), 6-4 y 6-0 en dos horas y nueve minutos.

El encuentro cambió por completo en el segundo parcial. Después de quedar 4-1 abajo, Tirante encadenó cinco games consecutivos para igualar el partido. Ese impulso anímico fue determinante para el tercer set, donde estableció una clara diferencia de jerarquía y no dejó margen para la reacción del local.

En la próxima ronda se medirá con el británico Cameron Norrie, actual 17 del mundo, que atraviesa una recuperación competitiva luego de un período irregular y busca volver a meterse entre los diez mejores del circuito.

En el cuadro femenino, Solana dejó una muy buena imagen

La marplatense derrotó a la ucraniana Anhelina Kalinina por 6-2 y 6-3 y avanzó por primera vez en su carrera a la tercera ronda del torneo romano. Sierra jugó con firmeza durante gran parte del encuentro. En el primer set dominó desde el inicio y quebró dos veces el saque de su rival. En el segundo mantuvo el control, aunque debió resistir una reacción de Kalinina cuando parecía tener el partido resuelto. Con personalidad, volvió a recuperar la iniciativa y cerró el triunfo en poco menos de una hora y media.

La recompensa será un desafío de máxima exigencia: su próxima rival será la estadounidense Coco Gauff, una de las principales figuras del circuito fe-

menino. Será además una oportunidad de revancha para la argentina, que cayó ante la número tres del mundo en el único antecedente entre ambas. No todas fueron buenas para la delegación nacional. Román Burruchaga perdió 6-4 y 6-4 ante el italiano Mattia Bellucci, mientras que Juan Manuel Cerúndolo cayó en un duelo ajustado frente al chileno Cristian Garín por 7-6 (2) y 7-5.

La actividad argentina en Roma continuará hoy con nuevas presentaciones. Francisco Cerúndolo, Sebastián Báez y la propia Solana Sierra buscarán extender una semana que, hasta aquí, mantiene al tenis nacional como protagonista en la capital italiana.

Escándalo en Real Madrid: Valverde terminó en el hospital

El volante uruguayo sufrió un corte en la cabeza y tuvo que recibir puntos de sutura tras una pelea con el francés Aurélien Tchouaméni. El futbolista de la Celeste negó haber sido golpeado por su compañero.

El Real Madrid se encuentra sumergido en un escenario de extrema hostilidad y, en lo que puertas adentro ya califican como el incidente más grave vivido en la ciudad deportiva de Valdebe-

bas, Federico Valverde y Aurélien Tchouaméni pasaron de las palabras a las agresiones físicas, en un enfrentamiento que terminó con el mediocampista uruguayo trasladado a un hospital.

En ningún momento mi compañero me golpeó, ni yo lo golpeé a él, aunque entiendo que para muchos de ustedes es más fácil creer que nos dimos una paliza mutua o que fue intencional, pero eso no sucedió", escribió Valverde.

La tensión entre ambos venía escalando desde el miércoles, pero

estalló definitivamente ayer cuando Valverde se negó a saludar a su compañero de equipo.

Tras una práctica cargada de entradas bruscas, la pelea se trasladó al vestuario y, en medio del tumulto, el mediocampista uruguayo sufrió una fuerte contusión que requirió atención médica de urgencia, aunque el golpe habría sido producto de la propia intensidad del forcejeo y no un impacto directo del francés.

El Real Madrid anunció la apertura de expedientes discipli-



En llamas. El vestuario de la Casa Blanca explotó y el club inició expedientes disciplinarios.

narios a dos de sus más importantes jugadores. Y agregó sobre Valverde: "Se le ha diagnosticado un traumatismo craneoencefálico" al charrúa, según indicó en un segundo comunicado.

EN PARQUE OLÍMPICO

Nuevo récord de Agostina Hein en el Argentina Open



Con sólo 18 años sigue rompiendo marcas.

Agostina Hein no para de sorprender. La joven nadadora, de 18 años recién cumplidos, quebró su propio récord nacional y sudamericano en su primer día de competencia en el Argentina Open, el campeonato absoluto de piletta larga (50 metros) que se disputará hasta el próximo sábado en el Parque Olímpico.

En la prueba de los 200 metros combinados, la bonaerense de Campana hizo un tiempo de 2:10.63 en la final y mejoró la marca de 2:10.82 que había hecho hace días atrás en su histórica participación en los Juegos Suramericanos de la Juventud en Panamá, donde se colgó diez medallas (nueve de oro y una de plata).

Hein superó a otra gran promesa de la natación como Laila Chain, quien terminó segundo con 2:14.08 y a Francesca Rossi, tercera con 2:21.44.

La flamante campeona nacional, además de las plusmarcas sudamericana y nacional, obtuvo la marca "A" para los Juegos Odesur que se llevarán a cabo en Rosario del 12 al 26 de septiembre.

EUROPA LEAGUE

El Aston Villa del Dibu Martínez es finalista

El Aston Villa, equipo donde juegan los argentinos Emiliano "Dibu" Martínez y Emiliano Buendía, goleó 4-0 en el duelo de equipos ingleses al Nottingham Forest y se metió en la gran final de la Europa League, donde se enfrentará con el Friburgo de Alemania.

Los autores de los goles fueron el inglés Ollie Watkins, Buendía y el escocés John McGinn, este último por duplicado.

El Aston Villa llegaba a este encuentro con la obligación de ganar, ya que la ida, que se llevó a cabo la semana pasada, había terminado en triunfo 1-0 para el Nottingham Forest.